

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

17**CAMPO REAL****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Campo Real, sito en la plaza Mayor, número 1, 28510 Campo Real (Madrid), teléfono 918 733 230 y fax 918 733 261.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de teleras de propiedad municipal en Campo Real (Madrid), según pliegos aprobados por el Pleno Municipal del día 31 de julio de 2012.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinario.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Garantías: garantía provisional del 3 por 100 del precio de licitación. No hay garantía definitiva.
5. Obtención de la documentación:
 - a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1, 28510 Campo Real (Madrid).
 - c) Teléfono y fax: 918 733 230 y 918 733 261.
6. Requisitos específicos del contratista: ninguno.
7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de recepción de ofertas: el día en que se cumplan veintiséis días naturales contados desde el mismo día de la fecha de su publicación.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas que rige la enajenación.
 - c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Campo Real.
8. Aperturas de ofertas:
 - a) Entidad: mesa de contratación del Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 1.
 - c) Fecha: se avisará a todas las empresas que hayan acudido a la licitación.
 - d) Hora: por determinar.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

9. Otras informaciones: gastos a cargo de la entidad adjudicataria:
 - a) Publicación del anuncio de licitación.
 - b) Elevación a escritura pública del contrato, en su caso.
 - c) Impuestos que procedan, en su caso.

Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse también los pliegos: www.camporeal.es

En Campo Real, a 1 de agosto de 2012.—El alcalde (firmado).

(01/2.676/12)